

La cirugía del fin del régimen colonial a la conformación del México independiente

RESUMEN

A finales del siglo XVIII, la cirugía de Nueva España se integró al proceso de renovación que se daba en Europa desde principios del siglo ilustrado. Resultado de ello fue la creación del Real Colegio de Cirugía, institución encargada de educar a los cirujanos del reino y que introdujo y difundió las nuevas y modernas teorías médico-quirúrgicas de la época. Durante la lucha por la independencia, el Colegio demostró la importancia de su labor al ser llamados sus egresados y colegiales para atender al ejército realista. Al obtener México su independencia, el Colegio de Cirugía cambió su nombre a Escuela Nacional de Cirugía y mantuvo a su cargo la tarea de formar personal quirúrgico. Varios de estos facultativos se dieron a la tarea de promover diversos proyectos para modernizar las disciplinas de la salud, lo que en 1833 daría como resultado la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas y con él la conformación de la profesión del médico-cirujano.

SUMMARY

Around the end of century XVIII the surgery of *Nueva España* was integrated to the renovation process that was given in Europe from principles of the illustrated century. As a result, the Royal College of Surgery was created; this institution was responsible for the education of surgeons of the kingdom, introducing and spreading the new and modern medical surgical theories. During the war of independence the College demonstrated its importance when they needed the graduates and students to serve the army. In the independent Mexico, the College of Surgery changed its name to the National School of Surgery and its work was the preparation of surgical personnel. Several of the physicians promoted diverse projects to modernize the health disciplines, which resulted in the creation of the Establishment of Medical Sciences in 1833 bringing about the integration of the medical career.

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México

Comunicación con:
Verónica
Ramírez-Ortega
Tel: (55) 5229 9741.
Correo electrónico:
veronica_r@correo.unam.mx

De la institucionalización de la enseñanza quirúrgica a los albores del siglo XIX

La Ilustración enmarcó las ideas políticas y científicas de México de la segunda mitad del siglo XVIII. Ello puede verse reflejado en el interés mostrado por los cirujanos novohispanos ilustrados ávidos de renovar sus conocimientos y en los esfuerzos que realizaron constantemente para hacerlo.

Sin duda uno de sus logros fue la instauración del Real Colegio de Cirugía, a través del cual se puede observar el desarrollo de la enseñanza y de la práctica de la cirugía mexicana a lo largo de los 68 años, de 1770 a 1838, que cerró sus puertas definitivamente y durante los cuales dicho centro se encargó de formar profesionales.

Esta institución de naturaleza ilustrada transformó la cirugía de “arte” manual a técnica, por medio de una enseñanza institucionalizada y con base en un programa científico que siguió el modelo francés, que mantendría gran influencia en la cirugía y la medicina mexicana a lo largo del siglo XIX. Así, el sistema galeno hipocrático de corte escolástico que prevalecía en la enseñanza de la medicina en la universidad mexicana fue cuestionado duramente en el Colegio de Cirugía, donde se defendía y ejercía un programa en el que la instrucción teórica de los estudiantes era tan importante como la práctica. Mientras la primera se daba en las aulas, la segunda se realizaba al lado de los cirujanos en el mejor lugar donde se podía observar al paciente, a la enfermedad y su desarrollo, esto era precisamente en las salas del hospital. Para

Palabras clave

historia del siglo 19
cirugía general
historia de la medicina

Key word

history, 19th Century
general surgery
history of medicine

el caso del colegio novohispano, el Hospital Real de Naturales albergó a la institución educativa.

De igual manera, la concepción humoral de la enfermedad era sustituida por la noción de alteración anatomopatológica;¹ en tanto que a la par que los textos de Galeno e Hipócrates eran leídos con una mirada crítica, se asimilaban las obras de autores como Thomas Sydenham (1624-1689), Hermann Boerhaave (1668-1738), Albrecht von Haller (1708-1772) o William Harvey (1578-1657).

Además, el Colegio fue un centro donde y desde el cual se difundían las teorías científicas médico-quirúrgicas del momento, de los profesores hacia los alumnos y a otras instituciones hospitalarias, científicas y docentes con las cuales mantuvo una estrecha vinculación.

Aun cuando a lo largo de su existencia la institución educativa funcionó con recursos económicos, personal académico e instalaciones limitados, fue capaz de proporcionar a la cirugía un nuevo lugar entre los saberes médicos. La moderna instrucción del Colegio comprendía lecciones de osteología, artrología, miología, angiología, esplacnología y patología quirúrgica. Se daban lecciones prácticas de anatomía y operaciones sobre cadáveres y se enseñaba a los alumnos a colocar los vendajes y a practicar las suturas.

Por otro lado, dando continuidad a los saberes ilustrados, a partir de 1789 los estudiantes de cirugía cursaron la Cátedra de Botánica, que impartía Vicente Cervantes en el Real Jardín Botánico.²

Los esfuerzos de profesores y estudiantes del Colegio de Cirugía por profesionalizar, promover y renovar la cirugía en ocasiones se vieron entorpecidos por la actitud y las acciones de tradicionales y ancestrales instituciones como la Real y Pontificia Universidad y el Tribunal del Protomedicato. Éstas, en su empeño por seguir detentando sus privilegios institucionales y supremacía profesional frente a la consolidación del nuevo establecimiento educativo, así como por defender los conocimientos tradicionales ante el avance de los ilustrados, desconocieron y menospreciaron la importante labor realizada por el Colegio de Cirugía y sus académicos y egresados, los cuales fueron mantenidos bajo el control de los médicos, quienes integraban el Tribunal del Protomedicato y los examinaban para darles la autorización correspondiente para ejercer su profesión. Solo de manera paulatina los cirujanos fueron ganando representación entre las actividades de la salud. Personajes notables de la ciencia novohispana como José Ignacio Bartolache, quien editara el *Mercurio volante*, considerado el primer periódico médico del país, defendió al Colegio de Cirugía, la

utilidad de sus cursos e instó para que los estudiantes de medicina acudieran a las demostraciones anatómicas; más tarde se incluyó a los cirujanos como sinodales en los exámenes de sus colegas y para 1831 se les dio igualdad al conformarse la Facultad Médica tras la clausura del Tribunal del Protomedicato.³

Pese a tales desencuentros, los cirujanos egresados del Colegio realizaron un servicio notable al prestar sus servicios profesionales a la sociedad. Desde luego los encontramos desempeñándose en los diversos hospitales civiles y militares del territorio y en otras instituciones donde se requerían sus servicios, como los conventos, cárceles o colegios, aunque también muchos desarrollaron su práctica de manera particular.

El ejercicio quirúrgico abarcaba varios procedimientos como, naturalmente, las intervenciones quirúrgicas, que cada vez iban tomando más sentido e importancia al constituir uno de los medios para acabar con la enfermedad establecida en un órgano y no en uno de los humores del sistema hipocrático-galenos. Los cirujanos también se desempeñaban como obstetras y ortopedistas.

Quizá un personaje que ejemplifique la práctica ejercida por un cirujano sea el célebre Miguel Muñoz, tan conocido por los historiadores de la medicina por su desempeño profesional pero también por su intervención como parlamentario para lograr el desarrollo de la enseñanza y ejercicio de la medicina y la cirugía.

Muñoz realizó sus estudios en el Real Colegio de Cirugía hacia los primeros años del siglo XIX. Destacó como oftalmólogo al operar cataratas e incluso diseñar varios aparatos para realizar esta intervención. Fue reconocido como uno de los más solicitados obstetras hacia la década de 1830; como ortopedista diseñó una prótesis para la pierna del presidente Antonio López de Santa Anna. Sin duda fue un cirujano modelo, pero sirva de ejemplo para ilustrar la diversidad de actividades que abarcaba el ejercicio quirúrgico.

A ello hay que agregar las actividades que realizaron estos facultativos al cuidado de la salud pública, como las campañas de vacunación contra la viruela cuyas epidemias tanto habían hecho padecer a la población. Junto con Muñoz, reconocido como vacunador pero también como depositario del fluido jenneriano contra la viruela por más de 30 años (1810 a 1842, cuando heredó el cargo a su hijo Luis),⁴ encontramos un amplio grupo de cirujanos que participaron en la difusión y cuidado de la vacuna, incluso antes de que llegase a tierras mexicanas la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna que salió de la península en noviembre de

1803 bajo el mando del ex cirujano militar Francisco Javier de Balmis.

Con el apoyo de autoridades locales y virreinales, cirujanos de la Real Armada, del ejército y que ejercían en forma privada en Nueva España, se dieron a la tarea de difundir la vacuna contra la viruela tan pronto llegaron a Veracruz las primeras muestras en abril de 1804. Gracias a esta ardua labor, el fluido pudo extenderse a lo largo del virreinato, desde las meridionales provincias de Yucatán, Veracruz y Oaxaca, las centrales de la ciudad de México, Puebla, Querétaro, Valladolid (actual Michoacán), Guanajuato y Guadalajara, hasta las provincias septentrionales.⁵

Una vez que la Expedición Filantrópica alcanzó tierras novohispanas, en junio de 1804, y pese a los desencuentros, expedicionarios y cirujanos novohispanos combinaron acciones para continuar la propagación del fluido, alcanzando con éxito esta acción sanitaria, misma que se reflejaría en el beneficio de la población. Tras la salida de Balmis y su equipo del territorio mexicano, cirujanos locales siguieron difundiendo la vacuna, incluso durante los difíciles y peligrosos años de la lucha por la Independencia. Como ejemplo está la labor de Cipriano Blanco en el sureste hasta 1817.⁶

La práctica quirúrgica durante la lucha por la independencia

Entre las funciones de los directivos del Real Colegio de Cirugía estaba proponer a sus estudiantes como candidatos para ocupar plazas vacantes en hospitales o en plazas de carácter militar que requirieran la presencia de estos profesores, como los apostaderos de San Blas, Veracruz o Acapulco, bajo el mando de la Real Armada.

Hubo momentos en que colegiales y graduados del Colegio de Cirugía estuvieron obligados a responder al llamado del gobierno. Tal sucedió durante la guerra independentista, cuando muchos de ellos fueron asignados ya fuera a diferentes regimientos reales, en especial los que no contaban con facultativo en su plana, o a los diversos hospitales provisionales que se establecieron en distintos puntos del territorio para atender a quienes resultasen heridos durante las contiendas.⁷

La información documental no permite señalar los nombres de todos los estudiantes de cirugía que tuvieron estas comisiones, pero como ejemplo podemos mencionar a Nicolás Seoane Torres, destinado en septiembre de 1811 por el propio virrey Francisco Javier Venegas para atender a la divi-

sión del ejército comandada por el teniente coronel Francisco Carmati en la entidad poblana. Más tarde, a consecuencia de una enfermedad, Seoane ya no pudo proseguir en las campañas y se estableció en la ciudad de Puebla, donde continuó atendiendo a los militares que requerían sus servicios.⁸ Pedro Montero Montemayor, por su parte, siendo aún estudiante, asistió a los heridos en el sitio de Cuautla Amilpas.⁹ Asimismo, Agustín Domínguez prestó sus servicios al Ejército del Centro durante el sitio de Cuautla en 1811.⁹

Es muy posible que dado el sentimiento nacionalista surgido entre muchos de los novohispanos en las últimas décadas del siglo XVIII, varios cirujanos debieron prestar sus servicios a las fuerzas insurgentes. Desde luego, dada la situación ilícita de estas tropas no hay mucha información sobre la presencia de los facultativos en ellas. Como ejemplo puede mencionarse al conocido médico Casimiro Liceaga, quien también había realizado estudios quirúrgicos y fue enviado a prisión por los realistas por su asociación con los insurgentes, a los cuales sin duda debió auxiliar cuando requerían atención quirúrgica, además de haber iniciado una carrera política con ellos.¹⁰

Por lo que toca al Colegio de Cirugía, durante estos difíciles años se vio afectado, como todo en el reino, pero sus catedráticos Antonio Serrano y Antonino Gutiérrez se ocuparon de mantenerlo funcionando de la manera más regular posible. Los cursos no se interrumpieron, lo que permitió que se continuaran formando facultativos para cumplir con los requerimientos de este personal que hacía el gobierno virreinal y para dotar a los diversos nosocomios que los demandaban.

La conformación del Estado mexicano

Desde el primer momento de autonomía, los gobiernos mexicanos tuvieron conciencia de la importancia que tenían la educación y la ciencia en el proceso de conformación y modernización de la naciente nación. Fue así que dieron continuidad a las instituciones conformadas durante el periodo ilustrado, como el Colegio de Cirugía y el Jardín Botánico, cuyos egresados prolongarían el ideal ilustrado, incorporándolo y amoldándolo a la nueva situación republicana y que llevarían unos años más tarde a realizar las reformas que conducirían a la conformación de la ciencia médica nacional.

Por lo que toca a la institución quirúrgica, adquirió la denominación de Nacional. De igual manera,

Ramírez-Ortega V et al.
La cirugía en México independiente

su director y disector, los cirujanos Antonio Serrano y Antonio Gutiérrez, respectivamente, fueron confirmados en sus cargos por los nuevos gobiernos mexicanos, permaneciendo en ellos el primero hasta 1829 y el segundo hasta marzo de 1833.

Al cerrar sus puertas el Hospital de Naturales el 21 de febrero de 1822, la Escuela tuvo que apoyarse en el Hospital General de San Andrés para que en sus salas se impartiera la enseñanza clínica.¹¹

Como parte del nuevo ideal, en la comunidad quirúrgica, pero también en la médica, se empezó a manifestar la necesidad de unificar ambas disciplinas. Si bien desde la instauración del Colegio de Cirugía se había entablado un diálogo en ese sentido entre ambos grupos, el cual no siempre fue cordial, para la década de 1820 ya se veían los primeros frutos. Varios eran los médicos conscientes de la importancia de incorporar los conocimientos quirúrgicos en su formación y práctica, para un mejor desempeño de su actividad profesional.

Se aprovecharon diferentes ámbitos para hacer públicas tales ideas, como el mismo congreso federal. Es posible que debido al silencio observado por el entonces Tribunal del Protomedicato al llamado que hiciera el Congreso Constituyente en mayo de 1822 para que presentara una propuesta conducente a mejorar la enseñanza y ejercicio de la cirugía y la medicina, el cirujano y entonces diputado Miguel Muñoz propuso a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso un proyecto con tal fin. El legislador planteaba que para sustituir al Protomedicato se crease una junta de salud pública integrada por facultativos de las tres disciplinas: medicina, cirugía y botánica. Pero, sobre todo, señaló la conveniencia de unir la enseñanza de dichas profesiones mediante el establecimiento de “colegios de estudios médicos” en los que se instruiría a los “científicos quirúrgico-médicos” que requería la nueva nación. Como continuidad del modelo ilustrado, estos nuevos profesionales se formarían con base en un programa que conjugaría la teoría y la práctica, en el que se destacase las ventajas de la anatomía y la fisiología patológicas.

Sería hasta el siguiente año que el Congreso se ocuparía de la propuesta de Muñoz y fue cuando el Protomedicato aprovechó para opinar sobre ella. A decir del propio cirujano, el Tribunal sintió amenazados sus privilegios y poder, por lo que manifestó que el proyecto era impracticable y en vez de favorecer a la medicina la perjudicaría.¹²

Otra propuesta quedó enmarcada dentro del Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública, elaborado por una comisión de intelectuales. Esta agrupación fue conformada para tal

propósito por el gobierno tras considerar necesario apoyarse en un grupo reconocido de intelectuales y científicos para elaborar un proyecto de instrucción pública que homogeneizara los planes de estudio y reglamentos de las diferentes instituciones, propusiera qué nuevas cátedras se necesitaba abrir y creará un instituto a través del cual hacer llegar a toda la población las disposiciones que considerase necesarias en materia de educación. En la comisión participaban personajes tanto de las instituciones de viejo arraigo como de las creadas durante el periodo ilustrado, entre ellos estaban el cirujano Antonio Serrano, director y catedrático de la Escuela Nacional de Cirugía; Juan Valenchana, profesor de medicina; Vicente Cervantes, catedrático del Jardín Botánico; y Andrés del Río, de la Escuela de Minería.¹³

En el *Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública* presentado en diciembre de 1823, uno de los primeros planes educativos de la nación, se establecía la idea de que la educación fuera laica y gratuita a todos los niveles y planteaba la necesidad de modificar la enseñanza universitaria.

Por lo que toca a la enseñanza médico-quirúrgica, siguiendo la propuesta de Muñoz, se estableció la necesidad de actualizar y fusionar los estudios médicos con los quirúrgicos y, además, se agregaban los farmacéuticos en un solo establecimiento, la Escuela Médico-Quirúrgica, de la cual se instaurarían planteles en diferentes lugares del territorio y en los se seguiría un programa de carácter teórico-práctico y en español. Como signo de la influencia francesa en el ámbito médico-quirúrgico, a lo largo del siglo XIX el conocimiento del francés constituyó uno de los elementos indispensables para cursar la profesión.

Como puente entre instituciones se proponía que la universidad fuera la única autorizada para otorgar los grados de doctor, en tanto que la Escuela Médico-Quirúrgica y Farmacéutica expediría los de licenciatura. Asimismo, una de las 12 cátedras que conformarían el programa de la escuela, la de Medicina Legal, se impartiría en el centro universitario.

En el *Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública* se hace manifiesta la necesidad de crear academias donde los facultativos pudieran discutir temas de su interés profesional y desde ellas difundir sus conocimientos.¹⁴

Pese a lo innovador e integral de este plan de estudios, la falta de recursos económicos impidió ponerlo en práctica. No obstante, el gobierno consideraba importante que se instruyera a los jóvenes en medicina y en las ciencias naturales.¹³

La falta de asociaciones que permitieran la discusión y con ello la renovación de las disciplinas de la salud pronto fue remediada, pues en 1824 se crearon la Academia de Medicina Práctica de México, organizada por cirujanos y médicos con el fin de dar a conocer los progresos médicos y realizar demostraciones anatómicas con fines anatomopatológicos y académicos; en tanto que en la ciudad de Puebla se estableció la Academia Médico-Quirúrgica con fines similares. Esta asociación contó con el apoyo del Ayuntamiento local y promovió —como lo dejan ver sus libros de actas— una comunicación con facultativos de otras entidades.¹⁵ Para 1830 se instaló la Sociedad Médica del Distrito,¹⁶ a la que seguirían otras asociaciones en años posteriores.

En 1830, Lucas Alamán, entonces secretario de Estado, hizo un nuevo intento por rediseñar la instrucción pública. Para ello presentó un nuevo plan de educación en el que planteaba instaurar varios establecimientos, cada uno dedicado al estudio de un ramo particular. Uno de ellos sería el de Ciencias Médicas, como ya las designaba el ministro, que reuniría las cátedras de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Cirugía y quedaría ubicado en el Colegio de San Juan de Letrán.¹⁷

Si bien ninguno de los anteriores proyectos de renovación académica logró ponerse en marcha debido a la precaria situación política, social y económica que envolvía al país, no todo fue pérdida, pues en 1831 tendría lugar un hecho importante para la cirugía y medicina.

En diciembre de 1830, Mariano Marín presentó a la comisión de Instrucción Pública del Senado una propuesta para suprimir el Protomedicato y en su lugar establecer un colegio de médicos cirujanos y farmacéuticos del distrito y territorios.¹⁸ Tras ser objeto de las discusiones y revisiones necesarias en las dos cámaras de representantes, se emitió la ley del 21 de noviembre de 1831, por la que se daba fin al ancestral Tribunal del Protomedicato, sustituyéndolo por una Facultad Médica en la que participaban ocho “profesores médicos cirujanos” y cuatro de farmacia, rompiendo, finalmente, el ancestral monopolio de los médicos en la evaluación de las profesiones relacionadas con la salud.

Dicha ley también fue un puente que unió la cirugía y la medicina pues permitía a los médicos examinarse de cirujanos tras realizar una práctica de dos años, en tanto que los últimos podrían hacerlo en medicina después de tres años de entrenamiento en un hospital.¹⁹

Pero fue en 1833 cuando se lograría concretar la idea de unir las disciplinas médica y quirúrgica.

Bajo la vicepresidencia del médico Valentín Gómez Farías —en ese momento a cargo del poder Ejecutivo por ausencia de Antonio López de Santa Anna— se decretó una serie de reformas de carácter liberal con las que se buscaba lograr los cambios necesarios para dar al país la paz y estabilidad que estaba necesitando desde su nacimiento como nación independiente.

Fue así que por decreto el 19 de octubre se cerró la Universidad, que fue sustituida por seis establecimientos de educación superior. Uno de los cuales, el de Ciencias Médicas, reunía las cátedras que hasta ese momento se habían impartido por separado en la Escuela Nacional de Cirugía y en la Facultad de Medicina de la Universidad.²⁰

Este nuevo centro representó la concreción y el medio para renovar los estudios médico-quirúrgicos y conformar la ciencia médica nacional bajo la tutela de prestigiosos facultativos encabezado por Casimiro Liceaga, varios de los cuales habían realizado estudios en ambas disciplinas.

El inicio de la vida del Establecimiento sería azaroso, como lo era la situación nacional. Sin embargo, la nueva institución comenzó sus actividades el 4 de diciembre de 1833 en las instalaciones del antiguo Convento de San Miguel de Belén y logró sobrevivir a la escasez de recursos económicos, a las complicaciones para instaurar las clases de clínica en los hospitales, así como al cierre de los otros cinco establecimientos educativos instituidos por Santa Anna en 1834. Que el presidente hubiera respetado la existencia del de Ciencias Médicas se debió a que pese a las dificultades había logrado conformarse una reputación con base en la calidad de su enseñanza y el beneficio que su existencia representaba para la sociedad.²¹ Después de esto sus problemas no se resolvieron por completo, pues, además de una breve separación de las cátedras de anatomía y cirugía, hasta 1854 tuvo que padecer una existencia errante, dado que no tenía un edificio propio y fue cambiado de inmueble en varias ocasiones. Pese a todo, el Establecimiento de Ciencias Médicas continuó su existencia y demostró su utilidad y fortaleza.

Referencias

1. Morales-Cosme AD. El Hospital General de San Andrés (1770-1833): la modernización de la medicina novohispana (1770-1783). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Biblioteca de Historia de la Farmacia; 2002. p. 13.

2. Zamudio G. La institucionalización de la botánica: el Jardín Botánico. En: Saldaña JJ, editor. Los orígenes de la ciencia nacional. México: Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, Cuadernos de Quipu 1992. p. 57-66.
3. Flores S, Sanfilippo J. Anastasio Bustamante y las instituciones de salubridad en el siglo XIX (documentos médicos). *Archivalia Medica* 1990 (2):XIV-XV.
4. Carrillo AM. Los difíciles caminos de la campaña antivariolosa en México. *Ciencias* 1999(55); julio-diciembre. p.19.
5. Ramírez OV, Rodríguez-Sala ML. La participación de los cirujanos novohispanos en las operaciones vacunales, antes, durante y después de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. *Rev Complutense Historia Am* 2009;35:187-207.
6. Archivo General Militar de Segovia, expediente B-3086.
7. Malvido E, Flores S. Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano. *Archivalia Medica* 1986(1):79-81, 95-96.
8. Archivo General de la Nación. Hospitales. Volumen 10, expediente 5, folios 250-267.
9. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ramo Hospital Real de Naturales, rollo 53, volumen 102, expediente 3, folios 226-229; rollo 54, volumen 104.
10. Cordero-Galindo E. Casimiro Liceaga, médico y patriota. *Archivalia Medica* 2006(7):5-6.
11. Muriel J. Hospitales en la Nueva España. Tomo 2. 2ª ed. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM/Cruz Roja Mexicana; 1990. p. 325-236.
12. Muñoz JM. Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente. En: Cordero Galindo E, editor. México, vida y obra del doctor Miguel Muñoz. *Archivalia Medica* 2003(6).
13. Rodríguez L. Ciencia y estado en México: 1824-1829. En: Saldaña JJ, editor. Los orígenes de la ciencia nacional. México: Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, Cuadernos de Quipu 1992. p. 143-148, 283-284.
14. Archivo General de la Nación. Gobernación. Caja 35, legajo 18, expediente 9, folios 1-36.
15. Cortés-Riveroll JGR. Enseñanza de las ciencias médicas en Puebla de los Ángeles, 1787-1856. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 2005. p. 211.
16. Izquierdo JJ. Notas de la Academia. Orígenes y culminación de nuestro primer movimiento renovador de la enseñanza médica. *Gac Med Mex* 1958(7):521-532.
17. Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Colección Lafragua, 514 LAF. Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, leída por el secretario del ramo en la Cámara de Diputados el día 12 de febrero de 1830, y en la de Senadores el día 13 del mismo, pp. 40-41.
18. Archivo Histórico del Senado. Legislatura antigua. Expedientes Guerra, Justicia e Instrucción Pública, 1830, volumen 20, folios 147-148.
19. Archivo General de la Nación. Caja 181, legajo 112, expediente 8, folios 1-3.
20. Mora JML. Obras completas. Volumen 1. México: Secretaría de Educación Pública/Instituto de Investigaciones; 1986. p. 65-67.
21. Ramírez V. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833. [Tesis de maestría en Historia México]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007. p. 134-137.